

Manizales, 05 de marzo de 2021

PARA: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Secretario General

DE: WILDER ÍBERSON ESCOBAR ORTIZ
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación correspondiente para las obras que se describen a continuación: **REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADO, SECTOR PARQUE INFANTIL, SALIDA A PACORA Y PARCHEO EN CONCRETO, DE DOS SITIOS POR DAÑOS DE ACUEDUCTO EN EL BARRIO PALENQUE, DEL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS.** Con un presupuesto oficial de **SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIEN PESOS (\$72.433.100,00) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES** con **DUQUE Y DUQUE INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



WILDER ÍBERSON ESCOBAR ORTIZ
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



Vo.Bo. SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Dpto. Operación y Mantenimiento



Proyectó: Juan Camilo Aristizabal Valencia.